

ACTA CONCEJO MUNICIPAL  
1ra. Sesión  
10 de Noviembre de 2015

Siendo las 19,35 hrs. del 10 de Noviembre de 2015, se da inicio a la 1ra. Sesión del Concejo Municipal de Maria Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. Sesión de Octubre del 2015).
- 2.- Exposición sobre el Plano Regulador de la localidad de Maria Elena, a cargo de la empresa consultora Polis Ltda.
- 3.- Exposición y Avance del Programa Veterinario 2015.
- 4.- Entrega de Informe de Investigación Especial N° 893/2015, de fecha 30/10/2015, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 5.- Informa Base de Elección al Orden al Mérito Ciudadano Pampino.

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Alcalde, antes de dar inicio a la sesión solicita autorización al Concejo Municipal, para alterar el orden de los puntos de la sesión por respeto a las visitas que tienen que exponer, se acepta la moción y se parte con el punto N° 2.

Punto N° 2.

EXPOSICION SOBRE EL PLANO REGULADOR DE LA LOCALIDAD DE MARIA ELENA, A CARGO DE LA EMPRESA CONSULTORA POLIS LTDA.

Alcalde, presenta al Sr. Gonzalo Godoy, Jefe de Desarrollo Urbano y a la Sra. Patricia Vergara, Arquitecta, del Minvu., y al Sr. Gonzalo Meller, Arquitecto y representante de la empresa consultora Polis Ltda., a quienes cede la palabra para que expongan su exposición.

Gonzalo Godoy, Jefe Desarrollo Urbano del Minvu, parte indicando su exposición que para este plano regulador se destinaron \$ 150.000.000,-, que en lo que consiste es que el Campamento se transformará en un poblado, que este estudio duraría más o menos un año y medio, indicando que por instrucciones expresa de la Ministra, todo este estudio debe ser conocido por toda la comunidad, da las gracias al Sr. Alcalde y Cuerpo de Concejales por el recibimiento.

Gonzalo Meller, Arquitecto de Consultora Polis Ltda., entrega un largo y detallado informe, dando a conocer lo que significa un levantamiento del plano regulador, y lo que significa un plano seccional, destacando que la comuna de Maria Elena, está considerada una zona rural, indicando que este plano regulador y el plano seccional, tiene que pasar por varias etapas, entre las que destaca que la más importante es que tiene que ser aprobada por el Sr. Alcalde y por con el Concejo Municipal.

Concejala Jaqueline, hace el alcance de que la prueba Since se toma en Maria Elena, considerando que la comuna es Urbana.

Sobre el tema de que si la comuna es Urbana o Rural, se produce un largo diálogo, concluyendo que de acuerdo a los antecedentes que tiene la Consultora Polis Ltda., María Elena es considerada como Rural.

Concejel Avendaño, hace la consulta que pasa con la empresas que ya están instalada en un sector que va a ser considerado sector residencial.

Gonzalo Godoy, Jefe de Desarrollo Urbano del Minvu, le informa que queda congelada, es decir, puede seguir funcionando, pero no puede hacer ningún cambio.

Concejala Jaqueline, consulta por la participación de Monumentos Nacionales, en todo este tema.

Gonzalo Godoy, Jefe de Desarrollo Urbano del Minvu, le indica que es relativa su participación por la demora en sus resoluciones, ya que, cuenta con muy poco personal y recursos, indicando que hay un funcionario de Monumentos Nacionales que está destinado en San Pedro de Atacama, que a lo mejor podría agilizar algunos trámites.

Concejal Avendaño, consulta por los cuartos que se han hechos en las casas.

Gonzalo Godoy, Jefe de Desarrollo Urbano del Minvu, le indica que es un tema difícil.

Concejal Ardiles, da a conocer su preocupación por la oposición que podría poner SQM, al plano regulador.

Concejala Viviana, consulta si se puede aprobar el plano regulador con la oposición de SQM.

Gonzalo Meller, Arquitecto de Consultora Polis Ltda., le informa que si.

Concejal Avendaño, sugiere que se converse este tema con los altos ejecutivos de SQM.

Concejal Ramírez, da a conocer su preocupación por el tema del alcantarillado, ya que, es muy importante que se vea bien este tema.

Sobre el tema del futuro plano regulador y plano seccional se sigue largamente en el tema, concluyendo, que esto recién está comenzando, y en el camino se va a ir conociendo más detalle sobre la situación.

Punto N° 3.-

#### EXPOSICION Y AVANCE DEL PROGRAMA VETERINARIO 2015.

Alcalde, le informa al Veterinario, de que hay mucha inquietud respecto a lo que se está realizando en el tema de los perros de la comuna.

Luis Rozas Ruiz-Tagle, Veterinario, parte su exposición indicando que el primer periodo partió en el mes de Marzo hasta Agosto del 2015, y que su jefe directo era Patricio Rojas, y de Agosto a la fecha su jefa directa es la Sra. Marcela Garrido, indicando que se han realizado servicios de desparasitaciones, servicios de esterilizaciones, a perros y gatos, se han hechos retiros y control de animales enfermos o moribundos, además se han realizados atenciones en Quillagua, indica además que en el primer periodo, se realizaron 94 esterilizaciones y en el segundo van 55 esterilizaciones, de los cuales 50 fueron a perritas y 26 a perros, 38 gatas y 35 gatos, da a conocer la gran falencia de movilización por parte del municipio para la captura de animales, también da a conocer los problemas que ha tenido con mall ambiente para el retiro de animales muertos, informa que ha llevado 29 cachorros a el refugio el golfo de Calama, que se han practicados 39 eutanasias a perros enfermos, informa que en la localidad de Quillagua, se hicieron 34 cirugías, 24 atenciones y 11 eutanasias, informa que en dicha localidad hay perros que atacan al ganado y las aves y que de esta situación está al tanto Carabineros de María Elena y de la Aduana de Quillagua.

Concejala Viviana, se consulta a si mismo que labor realizan los animalistas.  
Concejal Avendaño, hace la crítica por la movilización que debería disponer el veterinario para la captura de los perros, propone hacer una programación para el tema del vehículo.

Alcalde, indica que el lo que quiere es que se realicen más operaciones a los perros, para que vaya disminuyendo la población canina por más nacimientos.

Concejala Viviana, dice que el programa es para la operación de los perros.  
Concejala Jaqueline, dice que ellos como Concejo pidieron la presencia del veterinario para que explicara todo lo que se ha hecho.

Luis Rozas Ruiz-Tagle, Veterinario, informa que ha recibido muy poco apoyo en su trabajo y que indica que lo ideal es que se active la ordenanza.

Concejala Viviana, propone crear una comisión sobre el tema de los perros.  
Concejal Ramírez, hace el alcance de que el Veterinario anterior hizo 1200 operaciones a perros, aunque nunca llegó el informe, pero ahora no se ve avance en este tema.

Concejala Jaqueline, también saca el tema de las palomas y que también hay murciélagos.

Luis Rozas Ruiz-Tagle, da a conocer algunas soluciones con respecto a las palomas y en el caso de los murciélagos, indico es poco más difícil su solución, ya que, informa que si se ve alguno de día es que está enfermo, pero para pillar algunos es muy difícil.

Concejal Hidalgo, indica que debería tener más responsabilidad en el tema de los perros las personas que dirigen el programa y vean las necesidades del Veterinario.

Sobre el Tema de los Perros, las palomas y los murciélagos, se produce un largo diálogo, concluyendo finalmente que al Veterinario se le debe brindar más apoyo, para que se dedique la mayor parte de su tiempo a las operaciones de los animales, que se destine a los ayudante a la labor de captura y a otra serie de situaciones sobre los perros.

Finalmente se acepta la moción de formar una comisión sobre el tema de los perros, quedando conformada por las Concejales Sra. Viviana Cuello y Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez y Carlos Hidalgo.

Punto N° 4.

ENTREGA DE INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 893/2015, DE FECHA 30/10/2015, DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

Adiel Andrade Messina, Secretario Municipal (s), hace entrega a las Sras. Concejales y Sres. Concejales, del Informe de Investigación Especial N° 893, del 30/10/2015, ordenado por el Sr. Contralor Regional de Antofagasta, mediante oficio N° 004274, del 30/10/2015.

Punto N° 5.-

INFORMA BASE DE ELECCION AL ORDEN AL MERITO CIUDADANO PAMPINO.

Adiel Andrade Messina, Secretario Municipal (s), le entrega al Sr. Alcalde, Sras. Concejales y Sres. Concejales, del Reglamento de Postulación a Distinción "Orden al Merito Ciudadano Pampino año 2015", informando que es una responsabilidad del Concejo Municipal, la proposición de posibles candidatos y su posterior elección.

Alcalde, informa, que cada Concejala y Concejal tendrá que presentar uno o más candidatos y en una próxima sesión del Concejo, elegir al Ciudadano Pampino, proponiendo que la próxima sesión del Concejo Municipal, que corresponde a la 2da. De Noviembre y que estaba fijada para el Martes 24, sea adelantada para el día lunes 16 de Noviembre y con este único punto.

Por unanimidad del Concejo Municipal, se acuerda adelantar la 2da. Sesión del Concejo, para el día lunes 16 de Noviembre del 2015, a las 18,00 hrs., con el único punto a tratar "Elección al Orden al Merito Ciudadano Pampino año 2015.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (IRA. SESION DE OCTUBRE 2015).

Adiel Andrade Messina, Secretario del Concejo Municipal, procede a dar lectura, al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Octubre, realizada con fecha 09 de Octubre del 2015, la cual se aprueba sin observaciones.

Antes de cerrar la sesión se tocan los siguientes puntos:

Concejal Avendaño, da a conocer los detalles de la reunión que participó como delegado del Concejo Municipal, en donde estuvo presente el Senador Guillet, a

quien le indicó que estaba equivocado a no indicar que actualmente la Comuna de María Elena es la capital de la energía solar, indicando que el Senador Guillet se disculpó por el error cometido.

Alcalde, informa que también le dio a conocer su malestar al Senador Guillet, por su aptitud con respecto a las plantas solares, agregando además que también le conversó sobre el tema de la zona franca para María Elena.

Concejal Avendaño, da a conocer el estado de salud del Concejal de Tocopilla Sr. Troncoso.

Concejala Viviana, plantea el tema de las casas quemadas, ya que, en dicho lugar asaltaron a un niño y lo robaron las zapatillas, y que la gente de la feria de las pulgas harán un reclamo por su seguridad y propone hablar con los Diputados y Senadores por la dotación de Carabineros para María Elena.

Alcalde, le informa que está pendiente la reunión con el General de Carabineros y con respecto a las casas quemadas ha conversado en varias oportunidades con SQM.

Concejal Ardiles, hace el alcance del programa del plan de aseo, y consulta cuando va a empezar.

Alcalde, le informa que la responsable del programa de aseo es la Asistente Social Francis Carvajal e indica que ya se encuentran seleccionadas las 8 personas, verá que pasa con la fecha de inicio.

Concejal Hidalgo, hace el reclamo por los camiones de mol ambiente que vienen a recoger los container de basura y no se preocupan de toda la basura que queda desparramada.

Alcalde, informa que conversará sobre el tema de retiro de los container de basura.

Alcalde, informa que el nuevo funcionario encargado de obra es el Sr. Ivan Guerrero.

Concejala Jaqueline, consulta por la reparación de un costado de la escuela básica.

Alcalde, le informará a verificar el lugar exacto para ver el tipo de reparación que hay que hacer.

Se cierra la 1ra. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al martes 10 de Noviembre de 2015, a las 00,10 horas.

Asiste las Concejales Sra. Viviana Cuello y Jaqueline Godoy y los Sres. Concejales Jorge Ramírez, Carlos Hidalgo, Carlos Ardiles y Nelson Avendaño.

  
  
Adiel Andrade Messina  
Secretario (s) Concejo Municipal



